

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Vida de Pae; frente á San Felipe el Real; Villarreal, frente al buzón de Correos: y en la Redaccion: En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

# El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10 Provincias, franco de porte: Un mes. . . . 12 Tres id. . . . . 36 Seis id. . . . . 70 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

MADRID. LUNES 1.º DE ENERO DE 1838.

Prensa Periódica de Hoy.

ESPAÑA. Habla del proyecto de ley presentado en la sesion del viernes por varios señores diputados, pidiendo que cese la venta de bienes nacionales y se adopten disposiciones encaminadas á distribuirlos bajo un cañon moderado entre las clases menesterosas. Dice con este motivo, que el Gobierno en esta parte ha comprendido su mision, y está dispuesto á llenar los difíciles deberes que ella le impone, pero que resta el que sepa cumplirlos, ayudado, como lo será, por la mayoría de las Cortes, dirigiéndose al grande objeto de la salvacion del país.

Eco del Comercio. Hace algunas observaciones sobre las competencias que existen entre el capitan general de la Isla de Cuba y el Intendente de la misma. Que se hace la guerra al general Tacón, y que cuando se habla de la pugna entre este y el citado intendente, no solo no se culpa al señor Pinillos, sino que se quiere dar á entender que es tan buena la administracion en su ramo, cuanto mala la de su antagonista. Refiere algunos sucesos importantes ocurridos en dicha Isla, y concluye manifestando que hay sobrados motivos para dictar la separacion de ambos funcionarios.

ESPAÑOL. En un razonado artículo hace una demostracion de la lucha de los dos partidos con cuyo motivo dice:

«En vez de unirse todos para conseguir un propósito comun y á todos ventajoso, todos se desconocen y mutuamente se repelen, calumnian y repudian, atribuyéndose unos á otros miras inicuas que probablemente ninguno de ellos habra tenido ni tendrá jamás. Los dos nombres, ominosamente célebres, de moderados y exaltados, agitanse aun al frente de las respectivas banderas: y á pesar de cada uno de ellos que ha dirigido la política nacional dos ó tres veces, sin conseguir nunca consolidar su propio poder, y dejando siempre los negocios de peor condicion que lo recibió, todavía apelan á las vetustas y desvirtuadas palabras de orden y legalidad!

En dos cosas, empero, se asimilan mucho entrambos partidos decrepitos y moribundos; es á saber, en la ineptitud y en la granjeria que de los oficios públicos suelen hacer, desde que asoman al gabinete, hasta la hora del testamento; palabra vieja ya, pero que en la acepcion política que hoy le damos, no sabrian comprender ni Aranda ni Campomanes. Porque en tiempos de honradez ¿qué sentido podria atribuirse á la frase de testamento ministerial?»

Patriota. Contiene varios artículos, todos á cual mas interesantes, dirigiéndose el último á los actuales Ministros del modo siguiente:

«Si queréis merecer bien de la patria, supuesto que hasta ahora no os encontréis ligados con ningún programa político, hablad francamente á la nacion, y decidid: «La Constitucion de 1837 es nuestra bandera; sus consecuencias todas serán verdades, no mentiras; nuestro firme propósito es salvar á la nacion y darla la paz, apresurando la humillacion del enemigo, activando todo lo posible las operaciones militares, y castigando severamente á los gefes que, ó por ignorancia, ó por malicia retardasen nuestras victorias, y no se aprovecharan de ellas. No queremos perpetuar nuestra lucha, esperando en la intervencion de nadie. El triunfo de nuestra causa, por nosotros mismos, y con nuestros solos recursos, es el voto de nuestro corazón. Los principios y las doctrinas de reconciliacion, serán únicamente los que nos guien; y nunca seremos dominados por los consejos de una turba de hombres ilusos, fanáticos y ambiciosos, sea el que quiera el partido á que pertenecieren.»

«Entonces vereis como os ayudamos; como cooperamos eficazmente al triunfo nacional y decisivo; no volveréis á oír de nuestra boca hechos pasados, errores dolorosos, que nos han traído á este estado misero; olvidaremos los males que la sed de mando ha causado, y los medios poco decorosos que se han empleado para apagarla; y hasta nos abstenemos de contestar con hechos positivos y solemnes, reconocidos al fin, no sin dolor ni vergüenza, por nuestros adversarios políticos, á la rechilla con que constantemente se nos ha echado en cara lo que mas de una vez hemos dicho, y á lo que se llamaba «ilusion de nuestras cabezas, ó exceso de amor propio que con recursos nacionales podiamos y debiamos triunfar; y que la in-

tervencion estrangera fue, ó un sueno político, ó un medio ingenuamente inventado para conservar el poder, ó para reconquistarlo despues de perdido.»

De Bayona con fecha 23 dicen. -- Hemos hallado una ocasion favorable para preguntar á personas fidedignas el estado de la faccion y de las provincias del norte de España. Estas personas que acaban de recorrer todos los puntos en que campea el Pretendiente, nos han pintado la dislocacion de su ejército, añadiendo que bastaria un poco de buena voluntad por parte del gobierno de Madrid para ahogar la insurreccion en las provincias, y pacificar á unos pueblos cuyas ilusiones y fanatismo ya cesaron. Tal es, dicen ellos, la opinion general del país, y sobre todo desde que en la última expedicion ha probado don Carlos su impotencia y las pocas simpatías que por él tienen las decaídas provincias de España, no hay una sola persona que no esté convencida, por lo que pasa, que se portan mal los generales del gobierno de Cristina, ó que quiz á el gobierno mismo prolonga á propósito tan impia guerra.

Justo y verdadero parece cuanto nos han dicho, y lo peor es que el ministerio reaccionario que acaba de tomar la direccion de los negocios, no tendrá suficiente fuerza y menos buena voluntad para poner remedio á los males que afligen á la península.

Dicen de las fronteras de Navarra fecha 24 del anterior. -- A pesar de que está dada la orden para no permitir que pase nada por las aduanas francesas de la frontera, no hay dia en que los carlistas no reciban zapatos, telas y en fin cuanto necesitan.

El 19 del corriente el titulado general Garcia ha llegado á Estrella con su estado mayor, y una escolta de caballeria, para recibir ordenes é instrucciones de don Carlos por conducto del obispo de Leon.

La brigada compuesta de tres batallones carlistas que ocupaba el valle de Ulzama á las ordenes del brigadier Ripalda, se ha dirigido el 20 á Aoiz para ocupar este punto por donde deben pasar los convoes procedentes de Francia que se envian á Pamplona.

El obispo de Leon escribe desde Estrella con fecha 18 lo que sigue: «Una gran actividad reina en los trabajos; se ha reunido una grande cantidad de raciones; los

uniformes están prontos y nombrado los gefes para poner en marcha las expediciones; una probablemente la mandará el rey en persona."

En Hernani se han presentado 22 chapelcharris hace tres días, y han sido incorporados en el cuerpo de chapelgorris.

El nuevo batallón del comandante Camio se aumenta rápidamente; mas de 150 voluntarios acaban de alistarse en él.

Dicen de Pamplona con fecha 18.—Ayer por la tarde entró en esta capital el general Alaix, y hoy ha tomado posesión del mando que tenía el señor don Manuel de Latre. Se dice que este trata de marcharse á Madrid con el objeto de asistir á una junta de jenerales que se ha creado para acelerar la terminación de la guerra civil. Estos no pasan de unos rumores vagos que corren por este vecindario.

Las partidas de facciosos en corto número continúan interponiéndose todos los días en las carreteras que arrancan desde esta capital hacia Tafalla y Lumbier, robando á cuantos vienen con comestibles y jeneros, con vilipendio de nuestras tropas, tranquilas espectadoras de semejante desorden.

Este tiene su origen principal en el quebrantamiento de la línea de Zubiri que ni se ha restablecido ni esperamos verla en mucho tiempo, por cuyo motivo estamos privados de la correspondencia con el extranjero, de los caudales cuantiosos que ingresaban mensualmente en la aduana y de otras ventajas que acarrea la libre comunicación. La Borda de Iñigo, de que se apoderaron los facciosos por no haber enviado las autoridades de esta capital el oportuno auxilio á la guarnición sitiada, que se vio en la forzosa necesidad de capitular, es el gran baluarte que sirve á dichos rebeldes de punto de apoyo para sus incursiones, y nos ha de costar algun tiempo y pérdida de jente el recuperarla.

A su tiempo dare á vds. cuenta del resultado de las pesquisas que hace la comisión nombrada por el general en jefe en a-eniguacion de los complicés de los atentados cometidos el día 26 de agosto último.

De Najera 20 de id.—Las divisiones que componen el ejército del Escmo. Sr. conde de Luchana hace 13 ó mas días permanecen con un tiempo hermosísimo como de mayo, acantonadas en Fuenmayor, Cenitro, Briones y San Asensio, y la de la ribera en Ausejo y pueblos inmediatos todos á la parte acá del Ebro, libres de toda sorpresa y ataque del enemigo, por hallarse sostenidas y defendidas por dicho general Río Ebro que en el día cuenta con un ejército invencible pues no se puede vadear como lo prueba, el que el 15 del corriente el intrépido é incansable Zubarno con su columna reducida á la mitad ó mas (pues la mayor parte de las cuatro compañías de voluntarios de Rioja que tiene agregadas se hallan comisionadas en pequeñas partidas para cobrar contribuciones en los pueblos de la sierra, no son los mejores apremios; pues se vicia y relaja la disciplina militar, principalmente en unos jóvenes del país atacó al otro lado del Ebro hacia Leza á los facciosos á la vista de nuestro numeroso

ejército, habiendo conseguido cojer ochenta y tantos facciosos prisioneros y algunos muertos sin que pudieran ayudarle nuestras tropas, pues entonces hubiera cojido tres compañías que tenía cercadas en la iglesia de Leza.

Si el ejército continúa mas tiempo por esta provincia, no sé que será de nosotros, pues nos comeremos los codos de hambre; solo este pueblo que cuenta 100 vecinos escasos, contribuye diariamente con 21 raciones de todas especies que cuestan mas de 600 rs., amen de haber cubierto la contribucion del año, y habernos sacado para raciones el alcalde de Cenicero, pasados de 13,000 reales en noviembre y parte de este, y los innumerables bagajes que diariamente nos sacan.

Dicen de Burgos con fecha 27 del anterior.—Los once batallones rebeldes destinados á la expedición, continúan posesionados de todos los puntos inmediatos á la orilla izquierda del Ebro, en los valles de Mena y Losa. Nuestras tropas guarnecen los pasos de los rios, y segun se asegura la division Buereus reforzada con 4000 hombres correspondientes á la de Espartero, han hecho movimiento desde Poza y Oña sobre Medina, lo cual siendo cierto debe tener por objeto desquiciar los planes del enemigo, antes que este deje sus actuales posiciones para forzar nuestra linea: de todos modos es preciso que se resuelva este problema prontamente.

El ministro de Hacienda de esta plaza recibió ayer tarde orden del general en jefe, para que con el intendente civil aprestasen en el término de ocho horas 100,000 raciones de cada especie y 10,000 pares de zapatos, y que todo estuviese empaquetado y cargado para marchar al primer aviso. Este urgente pedido en el estado de miseria á que nos reducen los anteriores, desde luego pareció imposible de satisfacer; sin embargo á estas horas ya se ha proporcionado y puesto á disposicion de S. E. la mayor parte.

De Valladolid con fecha 27.—Se ha visto aquí con justa indignacion que se ha intentado afectar indirectamente la opinion de nuestro ilustre general hablando de las multas que ha exigido á los pueblos. Estas multas han sido á consecuencia de las disposiciones tomadas contra la irrupcion de la faccion previniendo lo que debia hacerse para que el armamento de la Milicia, municiones, caballos etc. no cayesen en poder del enemigo para aumentar su fuerza. Ridículo seria cuando se impone una responsabilidad no hacerla efectiva, habiéndose realizado los hechos mas criminales; y la autoridad que ha prescrito disposiciones para un caso, se pondria en ridículo si recorria los pueblos y veia imposible la escand losa desobediencia con que fueron burladas las ordenes superiores. El general Lorenzo ha suavizado cuanto pudo la pena en que incurrieron los pueblos é individuos facciosos ó auxiliares de ellos, dando satisfaccion al público de los fondos recaudados con tal motivo, con todos los detalles que presentan los estados públicos. ¡Ojalá que cuantos manejan fondos públicos obrasen con igual integridad!

De Sevilla con fecha 22 del anterior.—Anteayer entre una y dos de la noche, estando durmiendo tranquilamente el capitán y marineros de un barco de Winaoz, entraron siete hombres armados, saltando por otro barco, pues aquel tenía retirada la placha, y sorprendieron al capitán robándole 40,000 rs. en una chaqueta y un bolsillo con algun dinero.

Llamamos la atencion de las autoridades sobre este hecho escandaloso y otros de igual jénero, que con tanta frecuencia se repiten en esta ciudad.

En fin, la Constitucion de 1837 murió de repente, y la caridad cristiana no permite revolver sus frias cenizas. *Requiescat in pace.* Quiera Dios que el sagrado objeto que dió nombre al periódico viva mas que él, y que cuente tantos años de existencia, cuantos necesita la prosperidad de la patria; pero que viva con real y verdadera existencia, sin estados de sitio, y proporcionando á los españoles toda la libertad que se consigna en sus artículos, á despecho de los que quisieran barrenarlos uno por uno, y establecer el mas duro despotismo por librarnos del fantasma de la anarquía. (E. del C.)

Hoy al medio día ha prestado juramento á su Bandera el 8.º batallón de Milicia Nacional de esta Corte y al efecto han sido citados todos los batallones de la misma, los escuadrones de caballería y brigada de artillería para solemnizar el acto.

La concurrencia ha sido numerosa y muy lucida.

## ACTOS OFICIALES.

Contiene la Gaceta de hoy un decreto de las Cortes, sancionado por S. M., en el qual se dictan las reglas para la formacion del padron general, personas que ha de comprender y uso que de él ha de hacerse.

Por Real decreto de 30 de diciembre último se ha servido S. M. admitir la renuncia que ha hecho de gefe político de esta provincia, don Miguel Cabrera de Navares, nombrando en su reemplazo á don Francisco Romo y Gamboa.

Con igual fecha se ha servido S. M. exonerar del cargo de administrador del correo general de esta Corte á don Juan Abascal; disponiendo lo desempeñe interinamente el oficial 3.º don José María Montero, hasta la llegada de don Antonio Uribarri, administrador de la principal de Sevilla, nombrado en propiedad para dicho destino.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### HANNOVER.

Gotinga 14 de diciembre.—Esta mañana habia en la sala de lecciones del profesor y consejero Dahlmann el aviso siguiente: Acabo de saber en este momento que he sido destituido de mis funciones por S. M. y por lo mismo me veo en el caso de cesar en mi enseñanza. Si los señores que me honraban con su asistencia me profesan un verdadero afecto, de lo cual me han dado pruebas mas de una vez, les ruego se separen con la mayor tranquilidad, permanezcan fieles á la ley, y honren de esta manera los pocos dias que me quedan que pasar en su compañía. Dahlmann.

Al mismo tiempo se supo que los siete profesores han sido destituidos de sus cargos, y que á los señores Dahlmann, Gerubius y Grien se les ha mandado que salgan del reino en el término de tres dias. Esta tarde se notaba mucho movimiento en la calle de Weenderstrasse, y á la puerta de Weendersthor, fuera de la cual viven los señores Dahlmann y Albrech, estaba cerrada y guardada por un destacamento de jendarmeria. Algunas patrullas de jendarmas á caballo recorrian continuamente la calle de Weenderstrasse con espada en mano, mas no se ha turbado la tranquilidad pública. La unversidad sufre una pérdida muy sensible por la separacion de hombres de mérito tan distinguido. En el pueblo de Weende, cerca de Gotinga, se ha concentrado mucha caballería. (Diario de Francfort.)

### INGLATERRA.

Londres 20 de diciembre.—El discurso del rey de los franceses cita con una exajeracion perdonable el dicho del mariscal Vaile, de que en todas sus campañas no habia presenciado nada mas glorioso que la toma de Constantina. Acaso no hubiéramos fijado nuestra atencion en ellos si no viésemos, en cierto modo aqui la continuation de una frase muy notable de otro discurso rejio anterior que dijo: La sangre de los franceses pertenece únicamente á la Francia. Esto vale tanto como decir que la sangre vertida en Arjel es mas útil que la que hubiera podido derramarse en España; y no podemos menos de declarar que no esperábamos hallar una comparacion tan mezquina y egoísta en un discurso del trono francés. Dicha frase viene á ser una especie de provocacion á Mr. Thiers, que probablemente sabrá responder á ella. (Morning Chronicle.)

## Habladorías.

### AÑO NUEVO, VIDA NUEVA.

#### SOLILOQUIO.

Vamos á cuentas, señor *Hablador*. Hace seis meses que principió vd. su carrera periodística, y es necesario averiguar qué

bienes ha reportado, ó qué males le han sobrevenido.

Vd. apareció proclamando un principio que ha seguido con constancia. *Imparcialidad* se leia en su bandera, e imparcialmente ha obrado vd. en todo y por todo. La justicia, que ahora está tan en voga ejercida por vd. solo, ha hecho tan poco viso, que no es extraño se haya echado tan poco de ver; sin embargo dos ventajas ha conseguido vd.: la primera decir todo lo que se le estaba pudriendo dentro del buche: segunda (y esta es consecuencia de la primera) haberse muerto ó medio muerto de hambre. La verdadera de corteza de alcornoque, y la gran falta de vd. ha sido hablar á pulidos señores el lenguaje tan amargo y duro.

Para prueba, con seis meses basta. Va á principiar un nuevo orden de cosas, un nuevo año, y por consiguiente es necesario que V. adopte una nueva vida.—Pero en esto está la dificultad: condicion y figura, dice el adagio, hasta la sepultura luego, ó es preciso amortajarse, ó seguir como hasta aquí.—¿Está V. ya tan viejo para pensar en mudar de condicion!... Y no hay remedio: si V. quiere mudar: tener entrada franca en las secretarías del Despacho andar en coche (de alquiler) y tener mas lectores que años, es preciso, de absoluta necesidad, que V. se haga mas hombre de Mundo, y que á imitacion de un sin número de *hombres públicos*, cambie V. casaca y se deje de androninas.

Por mejoría, mi casa dejaría: Si V. conoce que prospera la farandula ¿por que no ha de farandulear tambien? Una gondrina no hace verano: un hablador que no mienta, es un fenómeno: el primer día gusta; el segundo causa y el tercer día fastidia. La verdad siempre es una porque no se inventa: la mentira varía diariamente, como hija de la invencion luego, á mentir por largo, para ofrecer variedad.

¿Qué puede importar un *embustillio* discreto, dicho con *simplicidad*, cuando tantas mentiras de á folio van salvando la patria? Y sobre todo, ¿dónde ha visto V. un hablador que no mienta? Por fuerza ha de inventar algo, si ha de hablar siempre; ó ha de decir todos los dias lo mismo, perdiendo su gala y su prestigio. Fuera miedos: el campo de la mentira es espacioso, y con cuatro retrécanos se sale del paso. Probemos, pues, y si damos en el ítem de la dificultad, entraremos en la nueva era con nuevos ánimos y deseos. Ejemplo:

Ahora voy á figurarme que soy modera-

do: entonces no hay mas que decir, sino que voy á mentir sin conciencia: empiezo.

¿Qué es lo que pide el pueblo? ¿Paz? Pues paz le daremos nosotros. Luego que sepa el rey de los franceses que nos habeis dejado diputados, senadores, y nosotros nos hemos elevado á ministros, mandará incontinenti mas de treinta franceses, con sus armas y caballos, para exterminar la guerra civil. Las arcas repletas de oro y plata se abrirán á nuestra voz, y correrá ários el dinero por estos suelos.—¿Queréis orden?—Orden tendreis.—Ordenaremos *in sacris*, ó como mejor os pareciere, á todos los que deseen ser ordenados.—¿Queréis, en fin, justicia?—A buena parte vendis. Nosotros nos repartiremos este ramo de la administracion, porque bueno es que comencemos á hacernos justicia á nosotros propios para conocer todo su mérito, y el modo y forma de otorgarla despues á los demas?

Ahora bien: ¿y si luego es verdad lo malo y mentira lo bueno? ¡Ah nofo, mas necio que todos los habladores juntos! ¿pues no sabes que el vencedor siempre tiene razon y justicia, siendo un mal *folon* malandria el vencido?—Triunfa, aunque sea valiéndose de reprobados medios, que tú harás tu razon buena con el palo en la mano.

Si por que ves que algunos *embaidores* cantar ya la palinodia te desanmas, en mala hora naciste para dedicarte á hablador que este oficio exije de suyo mucho atrevimiento y desemboadura.... No sé que hacer!.... Por un lado me brinda la suerte si reniego, por otro la corona del martirio. Tentacion es, y no floja: Resolucion no me falta, pero temo ¿qué es temer?.. En fin, en esta lucha de pasiones encontradas!.. Si yo fuera poeta!.. me ahorraria mas de cuatro veces tener disgustos. Sin embargo la necesidad aprieta: estamos á primero de semana, á primero de mes, á primero de año y no tengo ya tiempo para detenerme en consideraciones, la vida ó la muerte: la abnegacion, ó el martirio. Oh!.. Hagamos un esfuerzo... ¡Quiero ser MARTIR, y conservar mi... pre... siglo. Dentro de algunos años leerán mis descendientes en el calendario, (si se permite en España dentro de algunos años la impresion del Calendario) Dia tantos de tal mes y año. El beato Hablador de la calle de las Huer-tas, mártir sin ser confesor. (Anima.)—sin duda por lo mucho que ha quemado la sangre con la tabilla.

(Periódico.)

¿Es posible, señora, que vuestra excelencia se haya dignado tomarnos en boca?—Es posible, señora, excelentísima, que tanto haya amargado á V. E. aquello del salario? Y si es tan horrible, tan ruin, tan calumnioso tratar de salario, ¿por qué V. E. ha tenido pendiente de su pluma la palabrilla, para vulnerar, ruinar, horrible y calumniosamente á las personas honradas y beneméritas?... ¡Ay, señora, excelentísima, qué flaca de memoria es vuesa excelencia!...

Supongamos que V. E. se ha amoscado, porque le hayamos dicho que cobra salario del ministerio: ¿y bien? ¿y qué? Que un hombre, y un hombre hablador lo diga, maldito si vale el trabajo de enfadarse; pero cuando una remilgada doncella (de labor), como V. E. no se para en barras, y se esplica como la *Maritornes* de Cervantes, entonces sí que debía uno tomár los cielos con las manos, si los cielos fueran cosa tomable, y nuestras manos tan felices que lo alcanzaran.

Vamos, vamos, cálmese V. E.: no se atufe por tan poco, que de menos nos hizo Dios. Miren Vds. y que asunto, para incomodar á los señores jueces: que hemos dicho que V. E. cobra salario!... Ca, ca, no señora: ¿V. E. cobrar?... ¡y salario! Cáscaras: buen genio, tiene V. E. para eso. Como que V. E. fue, ha sido y será siempre *camaleona* que se mantiene del aire, ¿qué necesidad tiene V. E. de tomar salario de persona alguna?—Y miren vds. la Dueña Sangrienta, por donde nos quiere buscar el bulto, por lo del salario; y nos llama ruines, y *desvergonzados* y *maldicientes*, fundados por quien y para lo que Dios sabe: y esto no merece ser denunciado?... Vamos pichoncita: no seamos tantos que nos lo llamen. Buena moderación gasta la niña ¡Cáspita! Y luego saldrá con su denuncia, á manera de soplón. Cuidado que estamos temblando... ¡Ay que miedo!...

Le vamos á descubrir en confianza á S. E. una cosa que nos ha llamado la atención: aquello de *fundados para lo que Dios sabe*. Hija mía, el señor nos puso en este mundo para crecer y multiplicar.

--- Ya somos los *Habladores* personas de importancia. Hasta ahora creíamos que vallamos poco: pero al vernos criticados con la moderación que la España acostumbra, saltamos de gozo, y vamos á comer á la fonda en albricias.

--- Principia el *Orden* con el primer día del año, por la Administración de correos de esta capital. El oficial 3.º de la misma, debe encargarse del mando de ella, hasta la llegada del Gefe. Los oficiales 1.º y 2.º que acudan á la *Justicia*, si con esta providencia se juzgan ofendidos, que no hay duda serán oídos, mediante la *Paz* que disfrutamos.

--- El señor Abascal es un Patriota honrado: era preciso separarlo de la Administración de correos de esta Corte. Vamos bien. *Paz, Orden y Justicia*.

--- Ha sido general la indignación de todos los habitantes de esta capital por que hemos llamado asalariada á la España. Señor, tened misericordia de nosotros que hemos cometido un pecado del cual solo puede absolvernos el Pontífice Romano.

--- Los redactores de la España, los ricos propietarios que redactan este Periódico escriben de *valde y por puro patriotismo Aviso al Orbe entero*.

--- *Paz, orden y justicia*. La separación de don Juan Abascal con escándalo público, dicen algunos, se ha visto esta separación. *Paz, Orden y Justicia*.

--- En la España de hoy se insertan LOS ACTOS OFICIALES, al mismo tiempo que en la GACETA del gobierno. Esto no quiere decir mas, sino que como la señora ha calificado, de *ruin y bajo* á los periódicos ministeriales, *ella NO PERTENECE AL MINISTERIO*.

«Con una escoba no mas Tiene la España bastante.»

--- Portero.—Lleve vd. esos actos oficiales á la Gaceta y la España para que salgan en un mismo día. Está bien.

--- Señor Excmo. las órdenes de V. E. se cumplieron ayer exactamente. Vea V. E. la *Gaceta* y la *España* de hoy y observará que una y otra contienen los actos oficiales.—Bravo!

--- ¿Que méritos ha contraído vd. para ser comprendido en la candidatura *inteligente*? El ser redactor de la *España* y esto basta. ¡Puff!

Un esfuerzo Nacional;

Otro de los generales,

Union en los liberales

Es de la guerra el final.

¿Que tienes de original

Cumplir un justo deber?

¿Porque no hemos de querer

Nudo de perfecta union?

¿Esta si es la intervencion

Que España debe ejercer!.....

AVISO AL PUBLICO.

--- Se dice que en la memorable *rabilla* se ha aumentado la cláusula que desde hoy día de la fecha se previene por orden del muy alto y muy poderoso señor *Abarami* á los asistentes á la tribuna pública que se quiten los zapatos antes de pisar el estrado, con arreglo al capítulo 29 del Alcoran.

ALCANCE

--- Corren voces de que para solemnizar el día de hoy van á ser destituidos muchos empleados de los que *no inspiran confianza*. Esto no tiene, ni por asomo, tendencia de parcialidad, y solo se encamina á la deseada reconciliación de los animos. PAZ ORDEN Y JUSTICIA.

El *Hablador* desea á sus amigos felices entradas y salidas de año. No vá en persona á felicitarlos, porque sus ocupaciones no le permiten hacerlo personalmente.

Hoy por la mañana ha sido revistada la Milicia Nacional de ambas armas por S. M. la Reina Gobernadora, acompañada de su Hija. El concurso ha sido numeroso y brillante.

En Salamanca á resultas de haberse internado en Estremadura, de orden superior, la columna del coronel Crespo, han vuelto á presentar se en algunos pueblos de la Sierra de Francia unos 80 á 100 facciosos, mandados por el cabecilla Montejo y su sobrino, los que son perseguidos muy de cerca por el comandante D. Serafin del Rincon y otras partidas que el Excmo. Sr. Gobernador de Ciudad-Rodrigo ha hecho salir con oportunidad, y es de esperar su pronto y total exterminio.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del *HABLADOR*.